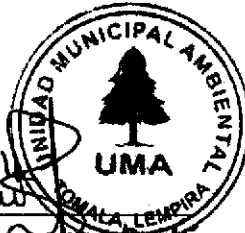




Nota Aclaratoria


El suscrito Jefe de la Unidad Municipal Ambiental de este término certifica que durante el mes de JUNIO del año 2020 se emitió un permiso de SOCOLACION en el municipio de Tomalá Lempira para realizar siembra de café.



Licda. Mirna Yamileth Sánchez Rodríguez

Jefe de la Unidad Municipal Ambiental



 Yo Soy Tomalá

Municipalidad de Tomalá, Lempira



CONSTANCIA

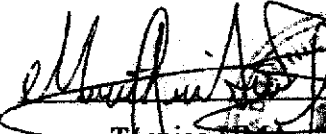
El suscrito técnico de la Unidad Municipal Ambiental del Municipio de Tomalá Departamento de Lempira por medio de la presente autoriza al señor: EXEQUIEL RODRIGUEZ GOMEZ con N° de identidad 1325-1965-00102 de Tomalá Lempira se otorga el respectivo permiso para socolar la cantidad de 2 MZ de terreno que está ubicado en la zona Quezaquire en la misma propiedad dicha limpieza del terreno se utilizara para siembra de café bajo la sombra de los arboles que ya se encuentran en el la propiedad, la parcela a limpieza se encuentra: camino que conduce a Azacualpa Tomalá Lempira las colindantes del terreno son las siguientes:

NORTE: MANUEL MARTINEZ ORELLANA
SUR: MARIANO DE JESUS RAMIREZ
ESTE: SANTOS HERNANDEZ
OESTE: DELWIN RODRIGUEZ GOMEZ

Nota: ESTE PERMISO SE AUTORIZA SOLO PARA SOCOLAR (CHAPIA) SE PROHIBE EL CORTE DE ARBOLES PEQUEÑOS, GRANDES Y MEDIANOS Y TOTALMENTE PROHIBIDO LA QUEMA.

Por lo que se da el visto bueno para su autorización.
VENCE 13 DE JUNIO 2020

Dada en Tomalá Departamento de Lempira a los 8 Días del mes de JUNIO del año 2020.


Técnico UMTA
Licda. Mirna Sánchez
